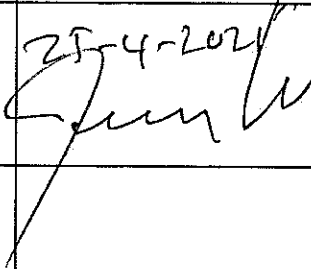


 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>	SEGUIMIENTO CUENTAS DE COBRO		Código: A-GF-FR-		
			Versión: 1		
	GESTIÓN JURÍDICA		Fecha de Aprobación: 16/sep/2024		
CONTRATISTA: Diana Elizabeth Gonzalez					
NÚMERO DE CUENTA RADICADA: 2 JH-CD- PSP- 205 -2025					
RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA				FECHA :	23/Abr/2025.
ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Jurídica			RECIBO - G-6 24-04-2025 3:20 PM	Impresión Se no tiene Nombre n° Número de contrato	Jorge Cante 24-04-2025 4:44 PM
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Jurídica				25-4-2025 	
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Jurídica					
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Jurídica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda			30 ABR 2025		

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO		Código: A-GF-FR-079	
			Versión: 2	
	GESTIÓN FINANCIERA		Fecha de Aprobación: 10/sep/2024	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN				
NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 2 SA-CD-PSP 205-2025				
RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA			FECHA:	23/Abril/2025
PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfacción se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción

Bogotá, D.C. 23 de abril de 2025

CUENTA DE COBRO No. 2

CONTRATO SH-CD-PSP-205-2025

El Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Hacienda
Nit.: 899999114-0

DEBE A:

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

C.C. 1.032.358.150

La suma de \$ 6.000.000 Por concepto de los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2025 al 20 de abril de 2025 del contrato de prestación de servicios No. SH-CD-PSP-205-2025 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para adelantar actividades asociadas con el proceso de fiscalización de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares, así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto."

Por favor consignar en CUENTA DE AHORROS No. 91200088293 de Bancolombia registrada a mi nombre.

Atentamente,

Diana Gonzalez
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C. 1.032.358.150

Bogotá, D.C., abril 23 de 2025

Doctor:
PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Subdirector de Control y Fiscalización
Secretaría de Hacienda
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME No. 02 parcial Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SH-CD-PSP-205-2025

Respetado Doctor:

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, me permito presentar el informe correspondiente al período comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2025, al contrato No. SH-CD-PSP-205-2025, cuyo objeto contractual es:

"Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para adelantar actividades asociadas con el proceso de fiscalización de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto".

De acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

Nº	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.	Realicé la verificación y el cruce de la información reportada en las plataformas TTI CONSUMO y SIANCO con los datos proporcionados por la Gobernación del Atlántico referente a los contribuyentes Bavaria y Cía S.C.A. Nit: 860.005.224-6 y Zona Franca Central Cervecera S.A.S Nit: 901079460-3 en relación con el impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas. Este proceso busca garantizar la coherencia y precisión de la información, así como el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

2	<p>Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato</p>	<p>Durante el periodo objeto de cobro, atendí el radicado No.20250710017221 en Mercurio, correspondiente al oficio remitido desde la subdirección de Secretaria de la Gobernación del Atlántico, Barranquilla. En este caso, se relacionan las tornaguías de Cundinamarca pendientes de legalización en SIANCO correspondientes al impuesto al consumo de cervezas, como parte del ejercicio de gestión del Mercurio. Procedí a tramitar el respectivo oficio de respuesta, tras verificar los soportes, la causal y los términos de la solicitud presentada por el contribuyente.</p> <p>Realice la proyección de Pliegos de cargos de la Pre crítica del 19 de marzo de 2025, donde presentaban los siguientes casos: tres casos a cargo del contribuyente el contribuyente BAVARIA SAS, por concepto de anulación de tornaguías extemporáneas, con el objetivo de garantizar la precisión de la información, la determinación adecuada de la base imponible y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p> <p>Precritica 0003682, Caso 5, Bavaria SA Nit: 86005224-6, Tornaguía No. 25-10261 Radicado Epx No.18958.</p> <p>Precritica 0003682, Caso 6, Bavaria SA Nit: 86005224-6, Tornaguía No. 25-200568 Radicado Epx No.18980.</p> <p>Precritica 0003682, Caso 9, Bavaria SA Nit: 86005224-6, Tornaguía No. 25-103086 Radicado Epx No.18988.</p> <p>Apoye en la elaboración de los Auto Comisorios para inspección contable</p>
---	--	--

		<p>año 2023 y 2024, con el fin Realizar inspección contable al contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A. Identificado con NIT 860.005.224-6. con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones, establecer la existencia de hechos gravados con el respectivo tributo, así como el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, para la vigencia 2023 y 2024.</p> <p>Apoye en la elaboración de Auto de verificación o cruce preliminar del contribuyente KOPPS COMERCIAL SAS vigencia 2024, para practicar visita al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S identificado con NIT 900.818.921-5, con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones, establecer la existencia de hechos gravados con el respectivo tributo, así como el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales, para la vigencia 2024.</p>
3	Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.	Para el periodo objeto de cobro, apoye en la verificación del estado de las tornaguías Nos. 25-102961, 25-200568, 25-108036, en TTI y SIANCO, como parte del proceso de validación de su estado real, junto con la determinación del trámite correspondiente a la anulación extemporánea de la tornaguía.
4	Realizar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor	Para este periodo, la subdirección de control y fiscalización según el plan de fiscalización, se proyecta auto comisorio para inspección contable para el contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A vigencia 2023 en el cual me encuentro comisionada para iniciar auditoria en el mes de mayo de 2025
5	Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas,	Para este periodo, apoye con la revisión de declaraciones del año 2024 del contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A con el fin de dar inicio a la auditoria

	con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor	correspondiente en el mes de mayo 2025.
6	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.	<p>El día 25 de marzo participé en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos del plan de fiscalización.</p> <p>El día 26 de marzo participé capacitación referente a manejo de inventarios en plataforma TTI, con el Ingeniero encargado de la plataforma.</p> <p>El día 27 de marzo participé en jornada de Reinducción.</p> <p>El día 1 de abril participé en reunión de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos y recomendaciones para las cuentas de cobro.</p> <p>El día 3 de abril participé capacitación referente a manejo de la plataforma TTI, con el equipo encargado de la plataforma.</p> <p>El día 7 de abril participé en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos del plan de fiscalización.</p>
7	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	<p>Apoyé con el análisis de precios de los productos zona franca respecto al año 2023 vs. 2024.</p> <p>Apoyé con la elaboración de hojas de trabajo año 2022 , referente al contribuyente Bavaria y Cía S.C.A.</p>

8	Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección (Mercurio - Epx) identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.	Para el periodo comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril de 2025, no cuento con radicados pendientes en los aplicativos EPX y MERCURIO.
---	---	--

Atentamente,

Diana Elizabeth Gonzalez A
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C: 1.032.358.150
Contralista
Vº Bº Sandra Pava
SANDRA HELENA PAVA PAVA

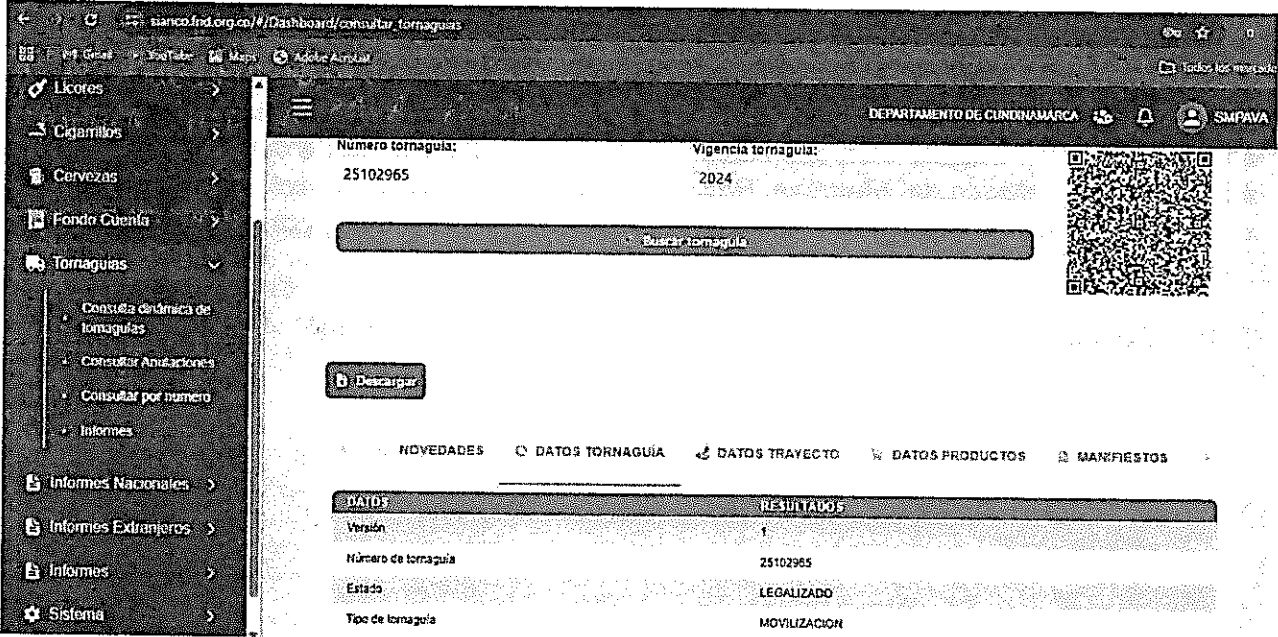
OBJETO DEL CONTRATO "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para adelantar actividades asociadas con el proceso de fiscalización de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto".

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

Realicé la verificación y el cruce de la información reportada en las plataformas TTI CONSUMO y SIANCO con los datos proporcionados por la Gobernación del Atlántico referente a los contribuyentes Bavaria y Cía S.C.A. Nit: 860.005.224-6 y Zona Franca Central Cervecera S.A.S Nit: 901079460-3 en relación con el impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas. Este proceso busca garantizar la coherencia y precisión de la información, así como el cumplimiento de la normativa fiscal vigente..



Tipo de Tornaguía ☐ TIDD

Vigencia : 2024 Código Departamento : 25 Consecutivo : 102965

Ver

☒ Movilización ☐ Reenvío ☐ TRANSITO E (T.I ó E.D y D.C) ☐ Transito en la Misma Jurisdicción ☐ Transito por la jurisdicción de otra entidad Territorial ☐ Transito entre Aduanas y/o Zonas Francas

☐ Licores ☐ Cigarrillos ☐ Cigarrillos Ext. ☒ Cervezas ☐ Cervezas I ☐ Licores I

N N Ext. N

Departamento : CUNDINAMARCA Consecutivo : 102965

Fecha Expedición : 2024-01-04 Factura : 4706465649

Lugar de Expedición : TOCANCIPA

Origen : BAVARIA Y CIA S.C.A Tipo Doc : N

Identificación : 8600052246 Destino : KOPPS COMERCIAL SAS

2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.

Durante el periodo objeto de cobro, atendí el radicado No.20250710017221 en Mercurio, correspondiente al oficio remitido desde la subdirección de Secretaria de la Gobernación del Atlántico, Barranquilla. En este caso, se relacionan las tornaguías de Cundinamarca pendientes de legalización en Sianco, correspondientes al impuesto al consumo de cervezas, como parte del ejercicio de gestión del Mercurio. Procedí a tramitar el respectivo oficio de respuesta, tras verificar los soportes, la causal y los términos de la solicitud presentada por el contribuyente.

GOB-S-2025-0003682	CASO 5	5. BAVARIA SA	860005224-6	25-102961	No. 18958
GOB-S-2025-0003682	CASO 6	6. BAVARIA SA	860005224-6	25-200568	No.18980
GOB-S-2025-0003682	CASO 9	9. BAVARIA SA	860005224-6	25-103086	No.18988



Gobernación
Cundinamarca

PLIEGO DE CARGOS DIR. No. 0116
DEL 07 DE ABRIL DE 2025

[Por el cual se propone sanción al contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A, identificado con NIT 860.005.224-6, por anulación extemporánea de tornaguia]

**EL SUBDIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACION DE LA DIRECCION DE
RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DE CUNDINAMARCA**

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 63 del Decreto Ordenanza 406 de 2024 y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 664 y 665 del Estatuto Tributario Nacional y, en los artículos 495 y 501 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020 (*Estatuto de Rentas de Cundinamarca*) como resultado de la verificación de información de productos gravados con impuesto al consumo de cervezas, vinos, refajos y mezclas, el cual exige para la movilización de estos, la autorización previa de la entidad competente, control que ejerce mediante el uso de la tornaguia dentro de la jurisdicción rentística del Departamento de Cundinamarca, profiere Pliego de Cargos al contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A, identificado con NIT 860.005.224-6, sociedad representada legalmente para fines judiciales y administrativos por Natalia Ramirez identificada con cedula de ciudadanía No. 52507997, por no cumplir con el término establecido para la anulación de la tornaguia.

OPORTUNIDAD

El presente PLIEGO DE CARGOS por no cumplir con lo determinado en el artículo 161 de la Ordenanza 039 de 2020, se expide dentro del término legal prescrito en los artículos 637 y 638 del Estatuto Tributario Nacional, en armonía con los artículos 438 y 439 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020, que señalan:

«ARTICULO 438 - ACTOS EN LOS CUALES SE PUEDEN IMPONER SANCIONES:
Las sanciones podrán imponerse mediante resolución independiente, o en las respectivas liquidaciones oficiales.

ARTICULO 439 - TERMINOS EN LAS SANCIONES: *Cuando las sanciones se impongan en liquidaciones oficiales, la facultad para imponerlas prescribe en el mismo término que existe para practicar la respectiva liquidación oficial.*

Cuando las sanciones se impongan en resolución independiente, deberá formularse el pliego de cargos correspondiente dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha en que se realizó el hecho sancionable, o en la que cesó la irregularidad si se trata de infracciones continuadas, salvo en el caso de los intereses de mora y de la sanción por no declarar, las cuales prescriben en el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que ha debido cumplirse la respectiva obligación.

"Por el cual se propone sanción al contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A, identificado con NIT 860.005.224-6, por amulación extemporánea de tornaguña"

EL SUBDIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACION DE LA DIRECCION DE RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DE CUNDINAMARCA

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 63 del Decreto Ordenamental 406 de 2024 y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 654 y 655 del Estatuto Tributario Nacional y, en los artículos 495 y 501 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020 (*Estatuto de Rentas de Cundinamarca*) como resultado de la verificación de información, de productos gravados con impuesto al consumo de cerveza, sifones, refajos y menzies, el cual exige para la movilización de estos, la autorización previa de la autoridad competente, control que ejerce mediante el uso de la tornaguña dentro de la jurisdicción rentística del Departamento de Cundinamarca, profiere Pliego de Cargos al contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A, identificado con NIT 860.005.224-6, sociedad representada legalmente para fines judiciales y administrativos por Natalia Ramirez identificada con cédula de ciudadanía No. 82507797, por no cumplir con el término establecido para la amulación de la tornaguña.

OPORTUNIDAD

El presente PLIEGO DE CARGOS por no cumplir con lo determinado en el artículo 161 de la Ordenanza 039 de 2020, se expide dentro del término legal prescrito en los artículos 637 y 638 del Estatuto Tributario Nacional, en armonía con los artículos 438 y 439 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020, que señalan:

ARTICULO 438 - ACTOS EN LOS CUALES SE PUEDEN IMPONER SANCIONES:
Las sanciones podrán imponerse mediante resolución independiente, o en las respectivas liquidaciones oficiales.

ARTICULO 439 - TERMINOS EN LAS SANCIONES: *Cuando las sanciones se impongan en liquidaciones oficiales, la facultad para imponerlas prescribe en el mismo término que existe para proferir la respectiva liquidación oficial.*

Cuando las sanciones se impongan en resolución independiente, deberá formularse el pliego de cargos correspondiente dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha en que se realizó el hecho sancionable, o en la que cesó la irregularidad si se trata de infracciones continuadas, salvo en el caso de los intereses de mora y de la sanción por no declarar, las cuales prescriben en el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que ha debido cumplirse la respectiva obligación.

Vencido el término para la respuesta al pliego de cargos, la Administración Tributaria

"Por el cual se propone sanción al contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A, identificado con NIT 860.005.224-6, por anulación extemporánea de tornaguía"

**EL SUBDIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE CUNDINAMARCA**

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 63 del Decreto Ordenanza 406 de 2024 y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 684 y 688 del Estatuto Tributario Nacional y, en los artículos 495 y 501 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020 (*Estatuto de Rentas de Cundinamarca*) como resultado de la verificación de información, de productos gravados con impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, el cual exige para la movilización de estos, la autorización previa de la autoridad competente, control que ejerce mediante el uso de la tornaguía dentro de la jurisdicción rentística del Departamento de Cundinamarca, profiere Pliego de Cargos al contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A, identificado con NIT 860.005.224-6, sociedad representada legalmente para fines judiciales y administrativos por Natalia Ramírez identificada con cedula de ciudadanía No. 52507797, por no cumplir con el término establecido para la anulación de la tornaguía.

OPORTUNIDAD

El presente PLIEGO DE CARGOS por no cumplir con lo determinado en el artículo 161 de la Ordenanza 039 de 2020, se expide dentro del término legal prescrito en los artículos 637 y 638 del Estatuto Tributario Nacional, en armonía con los artículos 438 y 439 de la Ordenanza Departamental 039 de 2020, que señalan:

«ARTÍCULO 438 - ACTOS EN LOS CUALES SE PUEDEN IMPONER SANCIONES:
Las sanciones podrán imponerse mediante resolución independiente, o en las respectivas liquidaciones oficiales.

ARTÍCULO 439 - TÉRMINOS EN LAS SANCIONES:

Apoye en la elaboración de los Auto Comisorios para inspección contable año 2023 y 2024, con el fin Realizar inspección contable al contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A. Identificado con NIT 860.005.224-6. con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones, establecer la existencia de hechos gravados con el respectivo tributo, así como el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, para la vigencia 2023 y 2024.

Nombre Karen social:	ALPTRA CEMIDU RE-EMSA S.A.S
NIT:	900830875-5
Correo electrónico:	carolacastan@alptracemid.com
Dirección:	CALLE 13A 53 # 257-25
Ciudad:	BOGOTÁ
Departamento:	CUNDINAMARCA
Tribuna:	IMPULSIONAL CUNDINAMARCA DE LOS VALLES SUR-ORIENTALES REFUNDOS Y MEZCLAS DE DERMIS FARMACIAS CUN INDICADAS NO ALERGICAS
Año (vigencia):	2024
Periodo:	1. PERIODO: AGOSTO 2024 - 31 DE ABRIL 2025 2. PERIODO: AGOSTO 2025 - 31 DE ABRIL 2026 3. PERIODO: AGOSTO 2026 - 31 DE ABRIL 2027

[illegible]

GRDXA

PRIMERO: Practicar el uso de computadora **KOPPS COMMERCIAL S.A.S** ubicada en **CALLE NIT 902411191-8** con el fin de verificar la totalidad de los documentos, presentar al momento de las horas permitidas por el registro de la oficina, así como el cumplimiento de las obligaciones laborales y fiscales, para la vigencia 2013 y los periodos anteriores en la parte relativa de que se debe proporcionar el acceso con el correspondiente al sistema de la oficina de 2012 con

Artículo 133 - Funciones de fiscalización e investigación: La Administración Tributaria Departamental tiene amplias facultades de fiscalización e investigación para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas tributarias.

2) Fortificar la capacidad de las declaraciones y otras reformas, cuando lo considere necesario
3) desarrollar las investigaciones que sirvan como bases para establecer los fundamentos de las recomendaciones de adopciones oportunas, no deseadas



1. Как и почему в соответствии с законом был получен доступ к документам и сведениям

4. Enfo de contribució a la inversió de promoció de despeses que reparte en

5) Cuidado de custodia y acceso normal de las obras, correspondencia y documentos, entre otros.

5- En general, el uso de las tecnologías necesarias para la carrera y desarrollo de la actividad

de las empresas, facilitando al consumidor la selección de toda duda o emisión que conduzca a una correcta interpretación. (b) Evitar la fuga de datos.

HICKS: I would like to request the Commission please let me know if it is possible to have some of the books sent to me.

Tipa de documento	Documento n°	Apellidos y nombres	T. Profesional
2.5	24400000	MILAN RASAL PLAZA MILANA	2015-01

TERCERO: ~~El presente informe se basa en los datos suministrados por el personal de la oficina de la zona de estudio.~~

Tipo de documento	Documento #	Apellidos y nombres	T. Profesional
CC	72416911	SANDRA LILIANA PATA JANA	366611-1
CC	72404505-010	ARACELY MARCELA MARTINEZ	285211-1
CC	72409129-001	PAOLA ALDILA L. GONZALEZ	210300-1
CC	72401552-001	FRANCISCA ROSA DIAZ GARCIA	286201-1

CEARTO: En el momento de las actividades de integración con el grupo [Entrenamiento] como un colectivo, podemos indicar la colaboración del Grupo de coordinación, apoyo y asistencia técnica, formado por varias unidades de la red nacional, encargadas de asesorar y orientar, los distintos Entrenamientos y en general todas las actividades relacionadas con la puesta en marcha de la coordinación de los grupos de trabajo de conformidad con los mandatos de los artículos 148 del Estatuto de la Región Departamental, de conformidad con lo establecido en el artículo 119, en concordancia del Estatuto de la Región de Guayas.

It should be mentioned, in connection with the above, that the results of the 1947-48 survey are not yet available.

- [illegible]



3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.

Para el periodo objeto de cobro, apoye en la verificación del estado de las tornaguías Nos. 25-102961, 25-200568, 25-108036, en TTI y SIANCO, como parte del proceso de validación de su estado real, junto con la determinación del trámite correspondiente a la anulación extemporánea de la tornaguía.

ESTADO DE SOLICITUDES DE TORNAUTAS

Desde: Hasta:

☒ Aprobadas ☐ Negadas ☐ Pendientes

	Remedial	Tipo Remedial	Usuario Solicita	Fecha Solicita	Detalle	Empresa	Fecha Resolucion	Usuario Resolucion	Observaciones	Controlar
1	55772	Solicitud Andacion Ternapajas	ANGIE MARITZA PLAMBA QUIRA	2025-01-14 15:34:01	25103097	BAVARIA Y CIA S.C.A	2025-01-15 15:29:15	MARIA ELSY SANDOVAL	SP-OK	Controlar
2	55774	Solicitud Andacion Ternapajas	ANGIE MARITZA PLAMBA QUIRA	2025-01-14 15:53:35	25333783	BAVARIA Y CIA S.C.A	2025-01-15 11:01:11	MARIA ELSY SANDOVAL	SP-OK	Controlar
3	55780	Solicitud Andacion Ternapajas	ANGIE MARITZA PLAMBA QUIRA	2025-01-14 16:49:19	25103173	BAVARIA Y CIA S.C.A	2025-01-15 15:45:06	MARIA ELSY SANDOVAL	SP-OK EXTEMPORANEA	TORNAGUITA Controlar
4	55781	Solicitud Andacion Ternapajas	ANGIE MARITZA PLAMBA QUIRA	2025-01-14 16:59:58	25103633	BAVARIA Y CIA S.C.A	2025-01-15 15:57:32	MARIA ELSY SANDOVAL	SP-OK EXTEMPORANEA	TORNAGUITA Controlar
5	55784	Solicitud Andacion Ternapajas	ANGIE MARITZA PLAMBA QUIRA	2025-01-15 11:46:48	25304341	KOPPS COMMERCIAL SAS	2025-01-15 15:55:25	MARIA ELSY SANDOVAL	SP-OK	Controlar
6	55785	Solicitud Andacion Ternapajas	ANGIE MARITZA PLAMBA QUIRA	2025-01-15 14:23:58	25182583	BAVARIA Y CIA S.C.A	2025-01-15 16:18:49	MARIA ELSY SANDOVAL	SP-OK EXTEMPORANEA	TORNAGUITA Controlar

LISTADO DE SOLICITUDES DE TORNAJUELAS

Desde: 2025-01-17

Hasta: 2025-01-17

Nº	Novedad	Tipo Novedad	Nombre Solicitante	Fecha Solicita	Defensa	Empresa	Fecha Resolvió	Nombre Resolvió	Observaciones	Dispositivo
1	55805	Solicitud Asesoración Tornejuegos	ANGIE MARITZA PLAMBA QUIROA	2025-01-16 15:18:43	25103086	BAVARIA Y CIA S.C.A	2025-01-17 10:15:22	MARIA ELSY SANDOVAL	SP-OK	Control

4. Realizar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

Para este periodo, la subdirección de control y fiscalización según el plan de fiscalización, se proyecta auto comisorio para inspección contable para el contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A vigencia 2023 en el cual me encuentro comisionada para iniciar auditoria en el mes de mayo de 2025.

5. Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.

Para este periodo, apoye con la revisión de declaraciones del año 2024 del contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A con el fin de dar inicio a la auditoria correspondiente en el mes de mayo 2025.

6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

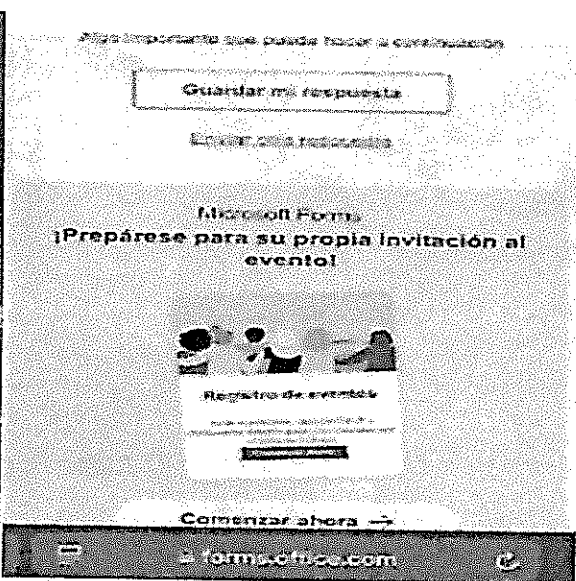
El día 25 de marzo participé en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos del plan de fiscalización.



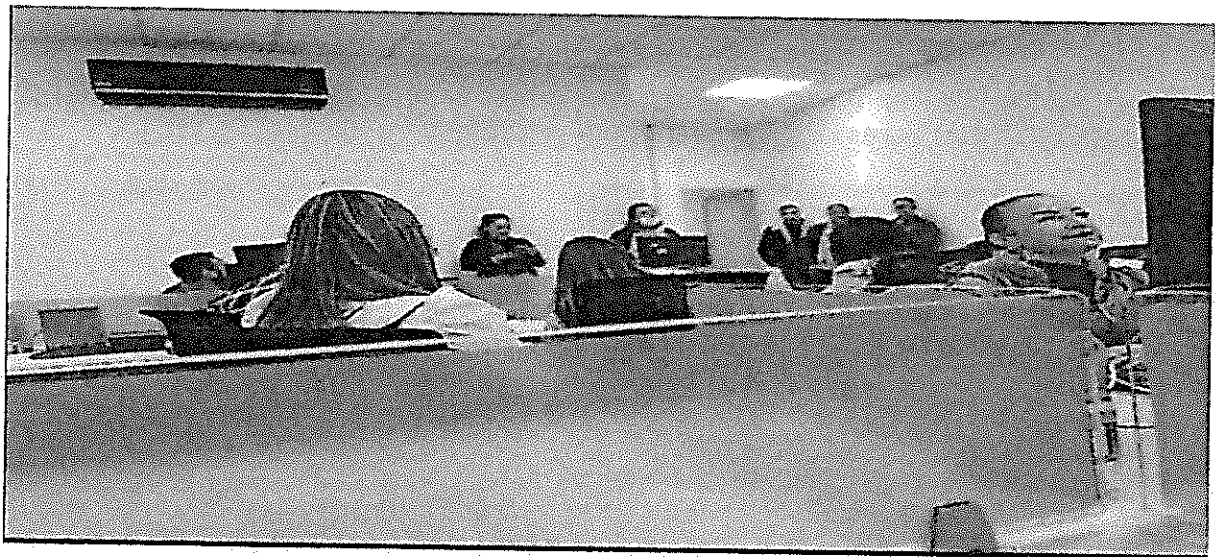
El día 26 de marzo participé capacitación referente a manejo de inventarios en plataforma TTI, con el Ingeniero encargado de la plataforma.



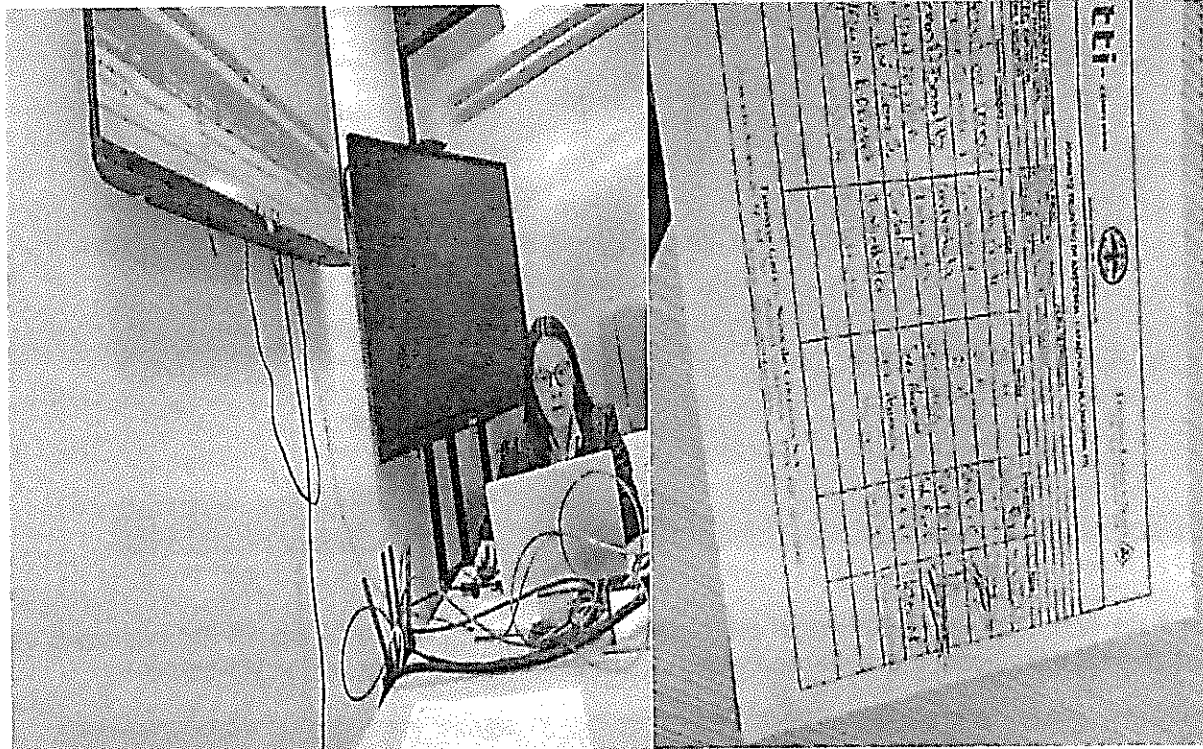
El día 27 de marzo participé en jornada de Reinducción.



El día 1 de abril participé en reunión de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos y recomendaciones para las cuentas de cobro.



El día 3 de abril participé capacitación referente a manejo de la plataforma TTI, con el equipo encargado de la plataforma.



El día 7 de abril participé en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos del plan de fiscalización.



7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Apoyé con el análisis de precios de los productos zona franca respecto al año 2023 vs. 2024.

R341

44@PRECIO DETERMINADO SUBDIRECCION 111111@UPC 111

A379

CERVEZA MARCA ANDINA LIGHT (botella de vidrio NR) 300

	D	E	F	R
	Marca	Unidad de medida	Proyección	
1	CERVEZA MARCA ANDINA LATA 473	11016259 UN-473	1975,319	
58	CERVEZA Marca ANDINA LIGHT LATA 473	11022473 UN-473	2141,7672	
59	CERVEZA: HEINEKEN LATA 473	11022475 UN-473	2845,6626	
79	CERVEZA MARCA ANDINA LATA 473	11016259 UN-473	\$ 1.900	
89	CERVEZA Marca ANDINA LIGHT LATA 473	11022473 UN-473	\$ 1.938	
90	CERVEZA: HEINEKEN LATA 473	11022475 UN-473	\$ 2.851	

REVISIÓN Hoja1

Cervezas Nacionales (4) Hoja1

Apoyé con la elaboración de hojas de trabajo año 2022, referente al contribuyente Bavaria y Cía S.C.A.

Gobernación de CUNDINAMARCA

GESTION DE INGRESOS

PAPALES DE TRABAJO - FISCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES, IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS

Nombre del contribuyente

BAVARIA Y CIA SCA

Papel de trabajo

Comparación precio de venta FACTURACION BAVARIA VS FACTURACION KOPPS

Fecha de elaboración

21/12/2024

Observación general

Datos extraídos de la declaración del mes de enero de la vigencia 2022, de la fa contribuyente y de auxiliar de bajas

DECLARACIÓN 2522100221

R	E1.Clase	E2. Marca	Unidad de Med	clo deventa aldo	o deEmpaques y l	E6. Cantidad	E7. BaseGravable
1	C	CLUB COLOMBIA 30 (B330)UND) 30000	UND 30000	\$90 588.00	\$588.00	525.00	\$47 340 000.
2	C	COSTEHA (LX330)UND) 330	UND 330	\$874.00	\$334.00	289 000.00	\$155 060 000.
3	R	COLA Y POLA (LX330)UND) 330	UND 330	\$986.00	\$326.00	567 748.00	\$374 712 680.
4	C	POKER (LY330)UND)330	UND 330	\$1 225.00	\$375.00	3 682 253.00	\$3 429 914 855.
5	C	CLUB COLOMBIA (330) TW (UND) 330	UND 330	\$1 331.00	\$371.00	155 318.00	\$149 681 280.
7	C	CLUB COLOMBIA RN (330)UND) 330	UND 330	\$1 020.00	\$38.00	453 749.00	\$149 211 510.
8	C	CLUB COLOMBIA B V330)UND) 330	UND 330	\$1 311.00	\$323.00	474 321.00	\$416 864 460.

8. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección (Mercurio - Epx) identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.

Para el periodo comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril de 2025, no cuento con radicados pendientes en los aplicativos EPX y MERCURIO..

- Gestión Documental
- Radicación
- Consultar
- Gestionar
- Administración
- Personalizar
- Reportes
- Préstamos



Actualizar

Indicador de estado y de tipo

No Radicado	Tipo	Asunto	Fecha Radica...	Fecha Recibido	Fecha Vencimiento	Remitente

Señalar para mostrar

Crear filtro



Bogotá D.C, 23 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON, en calidad de supervisor(a) del contrato, No. SH-CD-PSP-205-2025, el cual se encuentra ejecutando la señora **DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON** identificada cédula de ciudadanía No. 1.032.358.150, certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro NO tiene documentos pendientes en el aplicativo Mercurio, pertenecientes al mismo., en el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2025

La siguiente es dada a 23 de abril de 2025.

Cordialmente,

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON

Subdirector de Control y Fiscalización– secretaria de Hacienda
Supervisor



Hacienda

Gobernación de Cundinamarca • • •

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
📞/CundiGob 📧@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C, 23 abril de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo **DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.358.150**, en calidad de contratista, ejecutando el contrato No. **SH-CD-PSP-205-2025** certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro 02 **NO** tengo documentos pendientes en el aplicativo Mercurio.

En el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2025

La siguiente es dada a los 23 días de abril de 2025.

Cordialmente,

Diana Gonzalez A

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

C.C. 1.032.358.150

Contratista Subdirección de Control y Fiscalización



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1023258158		GONIALEZ AGUILLOH DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 132D # 155 23	BOGOTA-BOGOTA D E	95555555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2225-03	2225-03	33580219913	9493311781	1	2025/04/11	2025/03/25	HEQUI	0	\$696,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
PROTECCION	233201	800.229.739	0	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
BUENA E.P.S.	EP5037	900.156.254	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF								
CC 1932158150			GONZALEZ AGUILON DIANA ELIZABETH		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA 107D # 155 23		BOGOTA-BOGOTA D.E.		5535555		SI								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave			Tipo		Fecha			Pago													
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco		Días Mora		Valor											
2015-03	2015-03	1336029913		948331783		1	2015/04/11	2015/03/23		NEQUI		0		\$596,600									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afilados)						\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afilados)						\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afilados)						\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0
1	CC 1932158150	GONZALEZ DIANA		948371	30	\$2,400,000	\$384,000	EP903	30	\$2,400,000	\$384,000	0	14-23	\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$384,000	0	14-23	\$0	\$0
Total Afilados(1)						\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$384,000			\$0	\$0



Instructivo

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Numero de documento
Cédula de ciudadanía	1032358150
EPS	
NUOVA E.P.S.	
Valor aportado a EPS	
300000	
Clave de pago	
9483331783	
Período de cotización (salud)	
2025	03

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

☐ No soy un robot

reCAPTCHA

Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

JOPE

Certificado Bancario

Martes, 19 de abril de 2025

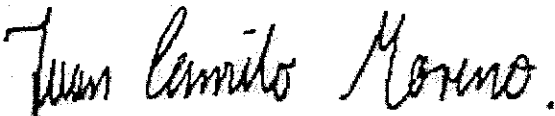
Señor(a)
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON identificado(a) con CC 1032358150, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91200088293	2018/10/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BúsquedaProcesosContratosProveedoresMas procesosMenúIr a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Valor

Imprimir<>

Ejecución del Contrato

PorcentajeRecapción de artículos

Plan de Pagos

	Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
7 Ejecución del Contrato	Pago 001	cuota de cobro No. 1	4/04/2025 10:11 AM (UTC -5 horas)	1/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.000.000 COP	6.000.000 COP	Pagado
	Pago 002	002	23/04/2025 1:08 PM (UTC -5 horas)	-	6.000.000 COP	6.000.000 COP	Enviado por proveedor

Balance de pagos y Balance de entregas

	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	48.000.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	6.000.000,00 COP	12,5%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	6.000.000,00 COP	12,5%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	42.000.000,00 COP	87,5%
Valor pendiente de entrega:	48.000.000,00 COP	100%

Documentos de ejecución del contrato

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Borrar Cargar nuevo

016000-62-0808 www.colombiaincompra.gov.co:soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CD-PSP-205-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 2 </u>	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 21.03.2025 hasta el 20.04.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	23.04.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
NIT / C.C.:	1032358150
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASOCIADAS CON EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100063506
Registro Presupuestal	4600029563
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$48,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato:	\$48,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	20.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 27%

1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico: SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

El contratista llevo a cabo la verificación y el cruce de la información reportada en las plataformas TTI CONSUMO y SIANCO con los datos proporcionados por la Gobernación del Atlántico referente a los contribuyentes Bavaria y Cia S.C.A. Nit: 860.005.224-6 y Zona Franca Central Cervecera S.A.S Nit: 901079460-3 en relación con el impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas. Este proceso busca garantizar la coherencia y precisión de la información, así como el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.

El contratista apoyo durante el periodo objeto de cobro, atendió el radicado No.20250710017221 en Mercurio, correspondiente al oficio remitido desde la subdirección de Secretaría de la Gobernación del Atlántico, Barranquilla. En este caso, se relacionan las tornaguías de Cundinamarca pendientes de legalización en Sianco, correspondientes al impuesto al consumo de cervezas, como parte del ejercicio de gestión del Mercurio. Procedí a tramitar el respectivo oficio de respuesta, tras verificar los soportes, la causal y los términos de la solicitud presentada por el contribuyente. El contratista realizo la proyección de Pliegos de cargos de la Pre critica del 19 de marzo de 2025, donde presentaban los siguientes casos: tres casos a cargo del contribuyente el contribuyente BAVARIA SAS, por concepto de anulación de tornaguías extemporáneas, con el objetivo de garantizar la precisión de la información, la determinación adecuada de la base imponible y el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas.

Precritica 0003682, Caso 5, Bavaria SA Nit: 86005224-6, Tornaguía No. 25-10261 Radicado Epx No.18958.
Precritica 0003682, Caso 6, Bavaria SA Nit: 86005224-6, Tornaguía No. 25-200568 Radicado Epx No.18980.
Precritica 0003682, Caso 9, Bavaria SA Nit: 86005224-6, Tornaguía No. 25-103086 Radicado Epx No.18988.

El contratista Apoyo en la elaboración de los Auto Comisorios para inspección contable año 2023 y 2024, con el fin Realizar inspección contable al contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A. Identificado con NIT 860.005.224-6, con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones, establecer la existencia de hechos gravados con el respectivo tributo, así como el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, para la vigencia 2023 y 2024. El contratista Apoyo en la elaboración de Auto de verificación o cruce preliminar del contribuyente KOPPS COMERCIAL SAS vigencia 2024, para practicar visita al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S identificado con NIT 900.818.921-5, con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones, establecer la existencia de hechos gravados con el respectivo tributo, así como el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales, para la vigencia 2024.

3. apoyar en la proyección de informes de los resultados, hallazgos y demás reportes derivados de los procesos de determinación y de las visitas de inspección adelantadas por la dependencia, y las demás que sean solicitadas por parte del supervisor que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.

Para el periodo objeto de cobro, el contratista apoyo en la verificación del estado de las tornaguías Nos. 25-102961, 25-200568, 25-108036, en TTI y SIANCO, como parte del proceso de validación de su estado real, junto con la determinación del trámite correspondiente a la anulación extemporánea de la tornaguía.

4. Realizar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

Para este periodo, la subdirección de control y fiscalización según el plan de fiscalización, se proyecta auto comisorio para inspección contable para el contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A vigencia 2023 en el cual el contratista esta comisionado para iniciar auditoria en el mes de mayo de 2025

5. Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.

El contratista para este periodo, apoyo con la revisión de declaraciones del año 2024 del contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A con el fin de dar inicio a la auditoria correspondiente en el mes de mayo 2025.

6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

El contratista el día 25 de marzo participo en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos del plan de fiscalización.

El contratista el día 26 de marzo participo capacitación referente a manejo de inventarios en plataforma TTI, con el Ingeniero encargado de la plataforma.

El contratista el día 27 de marzo participo en jornada de Reinducción.

El contratista el día 1 de abril participo en reunión de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos y recomendaciones para las cuentas de cobro.

El contratista el día 3 de abril participo capacitación referente a manejo de la plataforma TTI, con el equipo encargado de la plataforma.

El contratista el día 7 de abril participo en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del impuesto de cervezas para establecer lineamientos del plan de fiscalización.

7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

El contratista Apoyo con el análisis de precios de los productos zona franca respecto al año 2023 vs. 2024.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

El contratista Apoyo con la elaboración de hojas de trabajo año 2022 , referente al contribuyente Bavaria y Cía S.C.A.

8. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección (Mercurio - Epx) identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.

Para el periodo comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril de 2025, el contratista no cuenta con radicados pendientes en los aplicativos EPX y MERCURIO.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136830	08.04.2025	\$6,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

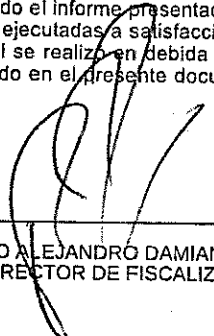
NO APLICA

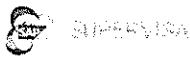
6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$6.000.000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.


PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



Seguimiento a la Supervisión

Home / Seguimiento a la Supervisión

☒ **Detalle Contrato** (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia

Sec. De Hacienda

Número Contrato

SH-CD-PSP-205-2025

Fecha de firma del contrato (día.mes.año)

20.02.2025

Identificación Contratista

1032358150

Nombre Contratista

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

e_mail

DIANI1032@HOTMAIL.COM

Telefono

6017755646 / 3124603393

Dirección

CR 107 B 155 23 BRR SUBA MONAR

Clase Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Modalidad

Contratación Directa

Submodalidad

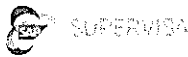
PRES.SERV.PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS

Plazo

OCHO MESES

Fecha RPC (día.mes.año)

21.02.2025



4600029563

Código Submodalidad
116

Objeto Contrato
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASOCIADAS CON EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO

Datos bancarios

Banco	Nº. de cuenta	Tipo de cuenta
Bancolombia	91200088293	Ahorros

Valor total con IVA
\$48.000.000

Valor total sin IVA
\$48.000.000

Indicador IVA
0%

Facturado
\$6.000.000

Saldo
\$42.000.000

UVT
NO

Tipo Gasto
INVERSION

Fuente Recurso
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

No. Proveedor
2300045072

Representante Legal



Vigencias Futura

NO

Ingrese las Obligaciones Específicas del Contrato

1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.
2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.
3. apoyar en la proyección de informes de los resultados, hallazgos y demás reportes derivados de los procesos de determinación y de las visitas de inspección adelantadas por la dependencia, y las demás que sean solicitadas por parte del supervisor que se encuentren relacionados con el objeto del contrato.

Ingrese la fecha de inicio y finalización del contrato.

Fecha Inicial Contrato (día.mes.año)

21.02.2025

Fecha Final Contrato (día.mes.año)

20.10.2025

Febrero 2025						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20		22	23
24	25	26	27	28	1	2
3	4	5	6	7	8	9
Octubre 2025						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

CALEIFICACIÓN CONTRATISTA

EDITAR INFO ADICIONAL

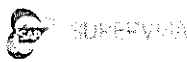
Historico Seguimiento a la Supervisión



Información

Seleccione el evento de supervisión para ver la información correspondiente

SELECCIONAR SUPERVISION



Porcentaje Pago Principal

0%

0%

Datos adicionales del contrato por especificar

Número total de Pagos

8

Nombre Área Jurídica y/o Contratación

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON

Cargo y Dependencia Área Jurídica y/o Contratación

SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Nombre Ordenador del Gasto

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto

SECRETARIO DE HACIENDA

Enlace SECOP

https://www.secop.gov.co/EC01Contracts/Management/Tendering/Procurement/contratoEdu/View?docUniqId=identif+EC01_POCNTR 642e115&prevCtxt

Aseguradora

N/A

Garantía De Cumplimiento

N/A

Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

N/A

Cesión/Termination Anticipada

NO

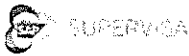
Suspensión

NO

Prorroga

NO

Adeción



8.2. NUMERO DE PLANILLA

9483331783

8.4. FECHA DE CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

25.03.2025

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

No

9.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD LABORAL SI APLICA:

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

No

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

Si

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

No

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

Parcial

GENERAR INFORME SUPERVISION (PDF).

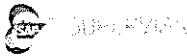
☒ Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Período de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

21.04.2025

Fecha Final (día.mes.año)



FECHA DE CREACIÓN (día.mes.año)

23.04.2025

1. FECHA INICIAL (día.mes.año)

21.03.2025

2. FECHA FINAL (día.mes.año)

20.04.2025

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
3300136830	08.04.2025	09.04.2025	2900193527	\$6.000.000
Total Suma				\$6.000.000

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

El contratista llevo a cabo la verificación y el cruce de la información reportada en las plataformas TTI CONSUMO y SIANCO con los datos proporcionados por la Gobernación del Atlántico referente a los contribuyentes Bavaria y Cía S.C.A. Nit: 860.005.224-6 y Zona Franca Central Cervecera S.A.S Nit: 901079460-3 en relación con el impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas. Este proceso busca garantizar la coherencia y precisión de la información, así como el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

Ninguno

5.1 EXPLICACION DEL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

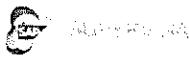
6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO logístico)?

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social Integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$6.000.000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.1. TIPO DE PERSONA



LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
Mayo 2025						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

No Factura	Fecha Factura (día,mes,año)	Fecha Pago (día,mes,año)	No Pago	Valor
Total Suma				\$0

2. CONSTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LOS PAGOS EFECTUADOS (Opcional)

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

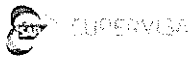
100%

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tomaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.
- Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.
- apoyar en la proyección de informes de los resultados, hallazgos y demás reportes derivados de los procesos de determinación y de las visitas de inspección adelantadas por la dependencia, y las demás que sean solicitadas por parte del supervisor que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.
- Realizar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO LOGISTICO)



8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.1. TIPO DE PERSONA

8.3. FECHA DE CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

23.04.2025

Abril 2025

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22		24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

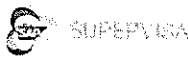
12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

LIQUIDACION



© SECRETARÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

© SECRETARÍA JURÍDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal: 111321

Teléfono Conmutador: +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

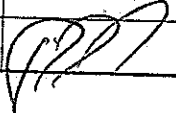
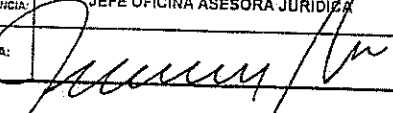
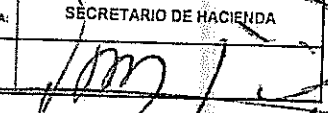
© Copyright Gobernación de Cundinamarca

Facebook Instagram Twitter Youtube

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del Sitio](#)



Gobernación de
Cundinamarca

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL						CÓDIGO: A-GC-FR-033				
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSION: 04				
								FECHA: 18/10/2024				
<p>El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.</p>												
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas ediciones)	Día	Mes	Año
		23	4	2025		21	2	2025		20	10	2025
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL		1105		
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT		
SH-CD-PSP-205-2025		X				DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLÓN				1.032.358.150		
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO		
0		3124603393				Cra 107b 155 23				diana1032@hotmail.com		
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIA LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO			CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO			
OBJETO						Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para adelantar actividades asociadas con el proceso de fiscalización de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto.						
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO						El valor del presente contrato es la suma de \$48.000.000 M/CTE. y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$6.000.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100063506 de 2025. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.						
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación		VALOR DEL PAGO		\$ 6.000.000		
PAGO N°		2 DE 8		BANCO		BANCOLOMBIA						
CUENTA N°		91200088293										
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		AHORROS						
DEPARTAMENTO		\$ 48.000.000		PORCENTAJE DEL ANTICIPO								
				VALOR ANTICIPADO		\$ -						
				VALOR DEL ANTICIPO		\$ -						
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ -						
DEPARTAMENTO		\$ -		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$ -						
				SALDO AMORTIZACIÓN		\$ -						
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 6.000.000						
				V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$ 12.000.000						
TOTAL		\$ 48.000.000		SALDO POR EJECUTAR		\$ 36.000.000						
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL						
DÍA		MES		AÑO		DÍA		MES		AÑO		
21		2		2025		25		3		2025		
				NÚMERO DE RPC						NÚMERO DE PLANILLA		
				4600029563						9483331783		
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		
		NO				23		4		2025		
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica X		
OBSERVACIONES (si se requiere)		Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento.										
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO				
NOMBRE:		PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEON		NOMBRE:		RICAURTE OSORIO ORTIZ		NOMBRE:		LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO		
CARGO Y DEPENDENCIA:		SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN		CARGO Y DEPENDENCIA:		JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA		CARGO Y DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE HACIENDA		
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:				

3105627933

139013



Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 2 DE 8 /
Centro Gestor: 1106
Fondo: 1-0500 /
Verificado por: JPAREDES
NIT del Tercero: 1032358150
Nombre del Tercero: DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
Fecha de Contabilización: 29.04.2025
Fecha Impresión de Factura: 29.04.2025
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA HACIENDA
Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Documento RPC: 4600029563
Código del Tercero: 2300045072

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-CD-PSP-205-2025 DEL 21 MAR AL 20 ABRIL DE 2025 /

VALOR BRUTO FACTURA: SEIS MILLONES PESOS \$ 6.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Servicios	XACREEDOR/DEUDOR	5.959.000-
002	5507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	6.000.000
003	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	41.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.303.400	41.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 41.000

VALOR NETO A PAGAR: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS \$ 5.959.000

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contaduría



©CundinamarcaGov ©CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0